



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN MEDELLÍN

Resolución 16382 de noviembre 27 y Resolución 0490 de octubre 22 de 2004

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 28 DE JULIO 19 DE 2024 ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA INSTRUCTOR DE SEMILLEROS Y COREOGRAFÍA C.D. N° 12 de 2024

GUSTAVO ANTONIO DE LA VIRGEN DEL CARMEN ALVAREZ YEPES, en su calidad de Rector de la INSTITUCIÓN LA PRESENTACIÓN, como orientador del Proyecto Educativo Institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas en el reglamento de contratación aprobado por el Consejo Directivo

1. Señalamiento de la causal que se invoca:

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN, requiere celebrar un Contrato de Prestación de servicios profesionales de conformidad con lo señalado en el Artículo 3.4.2.5.1 numeral 2 del Decreto 734 de 2012, el cual establece que **“Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.”** el procedimiento a seguir es la contratación directa.

2. Justificación o Necesidad a Suplir:

Año tras año, los estamentos institucionales (Estudiantes, docentes, padres de familia, personal de apoyo y directivos) se reúnen para determinar la temática a desarrollar a través del arte coreográfico con un estricto sentido de inculcación de valores que beneficie a toda la comunidad educativa y más allá de ella; para este año 2024, año en que se conmemoran 60 años de fundación del establecimiento, se busca propiciar a las estudiantes y sus familias un espacio lúdico-recreativo de integración y esparcimiento que contribuya a desarrollar habilidades en el campo deportivo y artístico, promoviendo actividades que favorecen la integración grupal y el desarrollo de potencialidades individuales, todo ello enmarcado dentro de un propósito de promover el sentido de pertenencia, la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la unión que nos permita avanzar en la formación humana, no solo a nivel intelectual, sino a nivel emocional y espiritual, que facilite la superación de las dificultades cotidianas como el aislamiento, la depresión, el Bullying, la desmotivación, la ansiedad, el abandono y demás consecuencias que vienen afectando a la familia actualmente en el país.

Se ha pensado para este año 2024, en una propuesta coreográfica orientada a la recopilación de las representaciones más emblemáticas, que se hubiesen realizado en años anteriores, lo que daría como resultado de una antología de coreografías significativas con la intención de que las familias de las estudiantes no hagan mayores inversiones en el vestuario e impulsar la creatividad de las estudiantes, es así como se han propuesto realizar las diversas coreografías, dándoles opciones a los grupos, para elegir el la presentación que más les signifique y permitir al grado 11° elegir el tema que deseen dado que es su último año en el colegio y tradicionalmente hacen su despedida así ante padres de familia y estudiantes.

De hecho en la Institución Educativa la Presentación desde hace 15 años se han venido realizando las **jornadas Institucionales de integración y convivencia** transversalizadas éstas por coreografías temáticas artísticas que resaltan para este año **2024, la celebración conmemorativa de sus 60 años de fundación**, que permitirá nuevamente, desarrollar la creatividad de parte de padres de familia y estudiantes unidos bajo un mismo propósito común, unir esfuerzos que generen un trabajo cooperativo y colaborativo entre los grupos de pares y sus mayores.

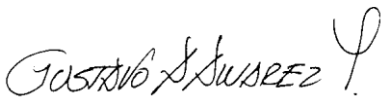
Muchos han sido los cambios que se han presentado durante esta década de organización, desde los procesos de financiación, los cuales inicialmente provenían exclusivamente de los recursos propios de los padres de familia, hasta la financiación casi total por parte del colegio en cuanto a instructores coreográficos y sonido de los eventos y pasarelas temáticas, donde se ha buscado llevar siempre un mensaje que destaque el talento, la cultura, la hermandad y el reconocimiento social de las mujeres. Este evento que es esperado año tras año por las generaciones de estudiantiles, sus padres, familiares y acudientes, las cuales han venido tomando fuerza convocante, ya que otras instituciones educativas nos han pedido que hagamos presencia en ellas compartiendo el talento coreográfico- musical de las

estudiantes. Por tal motivo, es necesario seguir impulsando el talento y la creatividad de nuestras alumnas año tras año a través de una actividad formadora de disciplina personal, donde la creatividad y el talento individual se compaginen con el trabajo de equipo. Para este año, por efectos de fechas significativas programar adelantadamente el evento para la segunda semana del mes de septiembre con dos días de presentaciones intensas entre las mismas estudiantes y cada jornada con sus respectivos padres de familia. Se acordó con el Coreógrafo aumentar la intensidad de los ensayos con los grupos y con los docentes y directivos, para poder cumplir con las fechas de celebración institucional.

.Objeto a contratar: : “La Institución Educativa LA PRESENTACIÓN del Municipio de Medellín, requiere contratar los servicios especializados de un instructor de reconocida trayectoria en el colegio y el medio, para la ejecución de trabajos artísticos relacionados con la formación de semilleros artísticos y coreográficos que permitan a las 820 alumnas actuales del plantel desarrollar contenidos temáticos con base a una antología de coreografías que identifiquen la trayectoria de las más significativas en el tiempo realizando presentaciones ante sus compañeras, padres de familia, acudientes y comunidad en general, en el centro recreativo de Comfenalco guayabal los días 12 y 13 de septiembre de 2024”

3. **Presupuesto para la contratación:** el presupuesto disponible para la contratación es la suma de once millones quinientos mil pesos M.L.. (\$11.500.000.00) Valor que incluye las retenciones de Ley
4. Adjudicar el contrato de prestación de servicios de formación de semilleros y coreografías 2023 al Señor **SERGIO ALONSO LOPERA LOPERA, identificado con cédula de ciudadanía N° 15.349.677** de Sabaneta Antioquia, puesto que ha venido prestando sus servicios en dicha área desde hace más de 15 años en la institución y ha demostrado idoneidad, seriedad y cumplimiento.
5. **Obligaciones:**
 - Prestar el servicio de acuerdo a los procedimientos y Norma que aplican para la actividad, reglamentos internos y demás reglas relacionadas.
 - Hacer la presentación final de todas y cada una de las coreografías montadas ante padres de familia, familiares, estudiantes, educadores, directivos y público seleccionado
6. **Lugar de consulta de los estudios previos:** los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la Rectoría de la sede principal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN**, ubicada en la Calle 7 N° 56-08 - Medellín -Teléfono 2966700. Cel.: 3004526160

Dada en Medellín Antioquia, el 19 de Julio de 2024



GUSTAVO ANTONIO ALVAREZ YEPEZ
Rector

